



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



NO FUE ADÁN, TAMPOCO RICARDO: ¡PRESIDENTA SHEINBAUM!, ANUNCIA PERIODO EXTRA DE SESIONES; INICIA PRÓXIMO LUNES Y SEÑALA AGENDA

En tiempo y forma, en este modesto espacio reiteramos que, únicamente, en Cámara de Diputados, el coordinador parlamentario del grupo mayor, cada ocasión que podía, refería sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, en el actual receso legislativo que termina próximo 31 de agosto.

El también presidente en Junta de Coordinación Política y el presidente en mesa directiva, el diputado **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, presagiaban que los primeros días de este mes que está próximo a terminar, cosa que no fue así.

Los temas que definía **Ricardo Monreal Ávila**, 20, aproximadamente.

En la legisladora, el que también secundaba a sus correligionarios de San Lázaro, Rodolfo Fernández Noroña, presidente en mesa directiva. Pero el jefe de la bancada de Morena y presidente en Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, mantuvo prudencia, oficio y sensibilidad y optó por guardar discrecionalidad y esperar a quien esperó, para que diera ella misma el anuncio.



Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, ayer, en su tribuna matinal en el centro del poder en este país, adelantó fecha segura que no pudo asegurar el político de Zacatecas, ni el representante popular de Veracruz, mucho menos, el senador peleonero y viajero frecuente que se llama Rodolfo Fernández Noroña, quien ahora gusta de acudir a Francia e Italia, e ignoramos por qué ya no, Estados Unidos.

Sin decir nombres, la mandataria afirmó que ya le informaron del asunto de sesiones extra en el Poder Legislativo Federal y explicó que, en su foro matutino, dará pormenores.

Enseguida, confirmó:

-“Entiendo que es el 23, empieza la próxima semana. Es lunes 23, ¿no? Empieza ya, la próxima semana”. O sea, que la víspera del mero Día de San Juan, arrancan sesiones extraordinarias del periodo extra, en el cual, diputados federales y senadores de la República, discutirán, votarán y aprobarán asuntos pendientes de agenda legislativa.

No obstante que Sheinbaum indicó para próximo lunes, informar temas que se proponen y su contenido, algunas leyes, ya se presentaron. “Hay mucho avance”, puntualiza; pone ejemplos de iniciativas o Minutas que ya están disponibles para ponerse a consideración del pleno de senadores o diputados federales.

-“En Ley de Búsqueda y Ley General de Población, los acuerdos que hay”.

Y pondera el trabajo que realizó la secretaría de Gobernación, con los colectivos de familias de buscadores, muy importante, remarcó.

-“Hay más de 100 colectivos que están de acuerdo con la nueva propuesta que se está presentando para su aprobación la próxima semana, las modificaciones que se hicieron”, ilustra.



Refiere para discutir y aprobar en sesiones extra en el Congreso de la Unión, Leyes de Seguridad, Leyes de la Guardia Nacional o Ley de la Guardia Nacional, como el proyecto que tiene que ver en asuntos de competencia, “que también ya venía de antes”.

-“Lo que tiene que ver con la Ley de Telecomunicaciones. Entonces, son varias leyes de distintos temas, que son más de 20 leyes que, esperamos, se puedan aprobar en el periodo extraordinario”.

Luego de anunciar el periodo extra de sesiones en el Congreso de la Unión, en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, explicó que la apertura es el próximo lunes, a las 4 de la tarde, y tiene fecha de clausura, el 2 de julio. Empero, llamó atención palabras que denotan posibilidad que sea en esos días:



-“Hasta ahora, le fecha que yo he conversado con los grupos parlamentarios y con los diputados de Morena, será del 23 de junio, a las cuatro de la tarde, hasta el 2 de julio. A ver si podemos agotar los temas”.

Si ese “hasta ahora”, está en el discurso monrealista, en Palacio Nacional, Presidenta de la República, definió que inicia próximo lunes, aunque no dio fecha de clausura, cosa que sí puso el coordinador del grupo mayor en San Lázaro.



Sheinbaum, señaló aproximadamente, 20 temas, pero su correligionario de Zacatecas, denotó inseguridad en el total de los dictámenes a discutir, votar y aprobar:

En la Cámara de Diputados, tienen por desahogar 12 dictámenes; el Senado, 10 asuntos, “lo que da 22. Faltan por llegar cinco, lo que da 27 temas a contemplar en periodo extraordinario, de no llegar solo se contemplarán 22”.

Algo raro sucede entre los coordinadores parlamentarios del grupo mayor en el Congreso de la Unión, seguramente, no obstante que Adán Augusto López Hernández y **Ricardo Monreal Ávila**, en la Comisión Permanente, “hicieron las pases” y, de manera virtual, hasta se autodeclararon “hermanos”.

O cómo explicar silencio del político de Tabasco en este asunto y protagonismo del zacatecano, quien, pareciera lleva la contraria a la titular del Poder Ejecutivo Federal, cuando se hace bolas en este asunto del periodo extraordinario.

Es decir, a pesar del bagaje legislativo de **Ricardo Monreal**, denotó inseguridad en la agenda para discutir, debatir, votar y aprobar a partir del lunes próximo.

En estos asuntos, coordinadores parlamentarios de otro partido político, exponen agenda del periodo extraordinario, sin duda alguna, señalan temas y fechas de inicio y clausura.

Ayer, en **Ricardo Monreal**, no fue así.

Comentó que, si no llegan las iniciativas de ley relativas al Poder Judicial o si no se logra concretar un acuerdo en lo de desaparición de personas o en la Ley de Telecomunicación y Radiodifusión, podría convocarse a un periodo extraordinario sólo con las materias que se tienen enlistadas dentro del Congreso.



Y en las dos Cámaras, como iniciativas o como dictámenes y en el trayecto de la celebración del periodo extraordinario o después de que se inicie, puede sesionar la Permanente y modificar la convocatoria, ampliando el número de temas a tratar, lo que es perfectamente legal.

-“Vamos a enlistar las que ya tenemos (dictámenes y Minutas), pero la celebración del periodo extraordinario no ha variado”, añade.

En el discurso político de Sheinbaum, no hay problema para discutir, votar y aprobar el asunto en materia de desaparecidos, Ley de Búsqueda y Ley de Telecomunicaciones, no hay problema para aprobar, y, en la primera norma, la mandataria, ponderó consenso que buscó Rosa Icela Rodríguez Velázquez, con los colectivos de madres de desaparecidos, para alcanzar el proyecto en ley. Como tampoco mencionó Presidenta de la República, algún atorón en Telecomunicaciones.

Y en la óptica de **Ricardo Monreal**, si no se alcanza un acuerdo en ambos temas, quedan fuera del periodo extraordinario de sesiones.

Y si luego hay acuerdo, la Comisión Permanente puede modificar la convocatoria original, para incluir temas que, denota **Ricardo Monreal**, si no hay iniciativa, “no los vamos incluir”.

Discurso del zacatecano en el asunto del periodo extraordinario, es ambiguo y, reiteramos, él, asegura una visión diferente a la que tiene Claudia Sheinbaum.

Asuntos que hay por discutir en Cámara de Diputados para turnar al Senado, en cuanto se cumpla su proceso legislativo:

Reformas a Ley de lavado de dinero para darle más facultades a la Unidad de Inteligencia Financiera, que preside Pablo Gómez Álvarez, ente público que depende de la secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dos nuevas leyes en materia de seguridad pública: Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Temas que discute, vota y aprueba el Senado para turnar a la colegisladora: iniciativa de Sheinbaum, en materia de personas desaparecidas, en la cual, habrá que esperar si reconoce a los colectivos de madres buscadoras y si disponen apoyos a su labor como coadyuvantes al trabajo de las autoridades.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se convoca a periodo extraordinario de sesiones al Congreso de la Unión, lo firman el diputado Ricardo Monreal Ávila y su camarada, Adán Augusto López Hernández, con la fecha de este viernes, cuando el pleno en Comisión Permanente, aprueba la solicitud.

Más enrarece asunto de periodo extraordinario el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, en la misiva que envió a presidente en mesa directiva de Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Gerardo Fernández Noroña, con la fecha de ayer.



SEN. GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

PRESENTE

En apego a las facultades dispuestas en el artículo 78, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y derivado de la existencia de asuntos legislativos que le corresponde resolver a la H. Cámara de Diputados. Hago de su conocimiento que, la y los coordinadores de los grupos parlamentarios, integrantes de la Junta de Coordinación Política hemos acordado realizar un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones en el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, en donde solicitamos tratar los siguientes temas:

1. Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
2. Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, en materia de Seguridad Pública.
3. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En materia de transferencia de funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).


Junta de Coordinación Política
 "2025, Año de la Mujer Indígena"

4. Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales.
5. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social a la iniciativa de Reforma a la Ley del Seguro Social en materia de Retiro por Desempleo.
6. Minuta que adiciona dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El proceso legislativo referente a los siguientes temas, en caso de ser remitidos por el Senado de la República:

1. Proyecto de decreto por el que reforma los párrafos primero y cuarto y se adiciona un párrafo quinto, recorriéndose el subsecuente en su orden, al artículo 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre.
2. Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y se reforman los Artículos 11 Bis y 400 Bis del Código Penal Federal.
3. Proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.
4. Proyecto de decreto que expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Av. Congreso de la Unión, 66. Col. El Parque. Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960.
Ciudad de México. Edificio "G", Piso 2, Piso. Teléfono 55 5036 0000. Ext. 1862 o 1863.


Junta de Coordinación Política
 "2025, Año de la Mujer Indígena"

5. Proyecto de decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

En consecuencia, solicito a usted que, en uso de sus facultades como Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, lleve a cabo las acciones necesarias para convocar al Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, señalando con precisión lo que a cada Cámara compete atender como parte del proceso legislativo normado por el artículo 72 constitucional.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE

C.c.p. Dr. Arturo García Alamo, Secretario General de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Senadores,
Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Av. Congreso de la Unión, 66. Col. El Parque. Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960.
Ciudad de México. Edificio "G", Piso 2, Piso. Teléfono 55 5036 0000. Ext. 1862 o 1863.



Con fundamento en el artículo 78 de nuestra Ley de leyes, fracción IV, el diputado hace del conocimiento del controversial senador que, los coordinadores de grupos parlamentarios, que integran JCP, acordaron realizar primer periodo extraordinario de sesiones en el segundo receso del primer año de ejercicio en LXVI Legislatura.

El documento, se entregó a las 4:55 de la tarde de ayer, en la secretaría técnica de la presidencia en mesa directiva y 17 minutos después, en la Secretaría General de Servicios Parlamentarios, que preside Arturo Garita Alonso.

Contexto en el cual, Cámara de Diputados, tratará los siguientes asuntos: Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, en materia de seguridad pública; dictamen en materia de transferencia de funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi.

Dictamen que expide Ley de la Guardia Nacional y se reforman, reiteramos, la normatividad en ¡7! Leyes castrenses; dictamen de reforma a Ley del Seguro Social, en materia de retiro por desempleo; Minuta que adiciona dos artículos a ley Orgánica del Congreso General.

Es decir, son 6 temas que abordarán los representantes populares en San Lázaro.

Y, los temas que abordarán los senadores y turnarán a diputados: dictamen que reforma Ley General de Vida Silvestre; Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de procedencia ilícita y reforma a dos artículos del Código Penal Federal; reforma y adiciones a ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, así como en Ley General de Población en esa materia.



Decreto que expide Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; reforma a diversas disposiciones en Ley Federal de Competencia Económica y Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Es decir, tentativamente, Cámara de Diputados, discutirá, votará y aprobará en periodo extra de sesiones que inicia próximo lunes por la tarde, 6 temas; Senado, 5, 11 en total.

O sea, ni 22, ni 20, ni 15, pero la Comisión Permanente, puede modificar la convocatoria. En Palacio Nacional, aseguran discutir, votar y aprobar los temas en materia de desaparecidos y Telecomunicaciones.

En San Lázaro, dudan en estos dos asuntos, pero si hay acuerdo, esperan incorporarlos en la agenda del periodo extraordinario.

¿Quién se hace bolas? ¿Eh?

EN EL CHACALEO

Una vez más, ayer, en su foro matutino, Presidenta de la República, aseguró libertad de expresión... ¡Que así sea!... Campeche, Puebla, estados que propician resonancia nacional e internacional, no por la obra pública que beneficie al pueblo, los gobiernos de Alejandro Armenta Mier o el de Layda Sansores San Román... ¡No!, es porque imponen mordaza y censura a los medios de información y comunicación, alternos, escritos o radio y televisión y, la solidaridad del gremio, es inmediata: ¡repudio total! a cualquier intento por amordazar o censurar a los medios en este país... El más reciente caso, el de la compañera Lourdes Mendoza, por publicar notas incómodas para el ex priista, Adrián Rubalcava Suárez, quien no contento por citarla a un juzgado, acudió el hoy director del Metro, para ejercer presión psicológica a la compañera que, ejerce este noble y sagrado oficio, con las garantías constitucionales... “Libertad de expresión, siempre lo vamos a defender. Ahora, hay casos específicos (Campeche y Puebla) que hay que ver qué es lo que... cuál es el tema. Pero nuestra posición es libertad de expresión”, comentó y ofreció ayer, en su foro matutino, titular del Poder Ejecutivo



Federal... Virulenta crítica del Vox Populi en los medios alternos de información y comunicación en el asunto de la violencia que permea en la nación, en gobiernos estatales donde Morena tiene el poder: Guerrero, Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Michoacán... Una vergüenza para el régimen de Morena en México, lapidarios comentarios de la prensa internacional, cuando refieren farsa judicial del pasado 1 de este mes... Pasa el tiempo y todavía no hay respuesta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación al asunto que impugnaron los presidentes en mesa directiva del Poder Legislativo Federal, de candidatos impresentables o que no cubrieron requisitos, pero participaron como candidatos a un cargo judicial en el montaje del primer domingo de este mes... Hasta hoy, el diputado, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna** y el senador, Rodolfo Fernández Noroña, se reservan comentar este vergonzante asunto... ¡Caramba!... ¿Qué ocupa y preocupa al diputado **Ricardo Monreal Ávila**? ¡Semblante que presenta en San Lázaro, lo denota! Ya aclaró que, salvo una gripe, tiene buena salud. ¿Entonces? ¡Hasta su forma y estilo de hablar, cambió!... No creemos que sea alguna preocupación económica, ¿verdad? O, quizá ¿un asunto político? ¡Puede ser!... Lo que sea, pero el chiste es que el semblante del legislador zacatecano, ya no es el mismo de un mes, dos meses, para acá... ¿Qué lo agobia, diputado? ¿Eh?... ¡Ánimo, diputado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...